

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 11-nov.-21. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvasse proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS
Secretaria

Auto T. N°: 249
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Falabella S.A.
Demandado: Numa Alfonso Arciniegas Vargas
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00183-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se allega al correo institucional escrito de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira con nota devolutiva, por cuanto en el folio de matrícula inmobiliaria N° 378-148253 se encuentra registrado patrimonio de familia.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

DISPONE:

PRIMERO: AGREGAR y poner en conocimiento de la parte interesada la información allegada por la Oficina de Registro de Palmira.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9dbf4691a1126997b28459f87fd02be70ca61c9b85a90212f891550de2d5a6d1**
Documento generado en 12/11/2021 06:27:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>